



AYUNTAMIENTO DE PIOZ

Solicitud de Legalización de Obra Mayor				
Solicitante ¹	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Teléfonos			
Representante ²	Nombre			
	Apellidos			
	NIF			
	Teléfonos			
Domicilio a efectos de notificaciones	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
	Teléfonos - Email			
EXPONE	Que habiéndose realizado la obra abajo indicada, sin que hubiera sido otorgada la preceptiva licencia, teniendo conocimiento de la infracción urbanística que esto supone, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y aportando Proyecto de Legalización, conforme al artículo 178 de dicho texto refundido y el resto de la documentación que figura al dorso,			
Datos de la obra ejecutada o en curso de ejecución para la que se solicita la legalización:	DENOMINACIÓN DE LA OBRA			
	EMPLAZAMIENTO			
	Nº REF. CATASTRAL			
	OBRA EJECUTADA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/>		
SOLICITA	Que se tenga por presentado este escrito, previos los trámites e informes pertinentes, y acompañando la autoliquidación de la tasa correspondiente, se sirva otorgar la licencia solicitada declarando que todos los datos reseñados son ciertos.			

FICHA DE CARACTERÍSTICAS PARA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS MAYORES
(a rellenar por el solicitante)

Tipo de obra (márquese lo que proceda)						
Nueva	<input type="checkbox"/>	Reforma	<input type="checkbox"/>	Ampliación	<input type="checkbox"/>	
¿Aumenta altura?	<input type="checkbox"/>	¿Aumenta superficie?	<input type="checkbox"/>	¿Afecta a estructura?	<input type="checkbox"/>	
OBRAS MAYORES DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: Márquese lo que proceda					SI	NO
Proyecto de Legalización						
Hoja Arquitecto Legalización						
Hoja Aparejador Legalización						
Impreso estadístico						
Proyecto infraestructuras comunes (*) Telecomunicaciones						
Garaje para mas de cinco vehículos (**)						
Solicitud de Primera Ocupación para la vivienda a legalizar						

* De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Real Decreto Ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, no se concederá autorización para la construcción o rehabilitación integral de ningún edificio de los referidos en su artículo 2 (A todos los edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no y sean o no de nueva construcción, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal) , si al correspondiente proyecto arquitectónico no se une el que prevea la instalación de una infraestructura común propia, que deberá ser firmado por un ingeniero de telecomunicación o un ingeniero técnico de telecomunicaciones.

**

De conformidad con lo establecido en la ITC.BT.29 que desarrolla el RD842/2002 cualquier aparcamiento cerrado para más de 5 vehículos constituye un local de riesgo y explosión, para lo que en relación con lo especificado en el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, nocivas y peligrosas, deberá de ser considerado como actividad peligrosa el garaje referido y tramitada la preceptiva licencia conjuntamente con la Licencia de Obras, debiendo presentarse en este caso la DOCUMENTACIÓN POR DUPLICADO

Municipio y fecha	
--------------------------	--

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Ayuntamiento de Pioz, con CIF P1926300C, tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el asunto solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga el expediente/solicitud o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en el Ayuntamiento de Pioz estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante el Ayuntamiento de Pioz, en Plaza Mayor nº1 (19162 - Guadalajara) o en la dirección de correo electrónico: secretariaaytopioz@gmail.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente.

Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid.

Asimismo, solicito su autorización expresa para el tratamiento de datos:

- SI, doy mi consentimiento
- NO, no doy mi consentimiento

Firma

"Firmando el presente documento confirmo que he sido informado de que no se realizará la legalización objeto de la presente solicitud sin estar concedida, ni haber abonado la tasa de tramitación y el impuesto correspondiente"

- Deberá entregar Fotocopia del DNI/NIE/NIF
- Deberá acreditar la representación por cualquiera de los medios establecidos en el art. 32 de la ley 30/92.

NOTA: En función del tipo de obra se podrá requerir documentación complementaria.
Una vez presentada la solicitud puede ser necesaria visitar la parcela para comprobar que lo que se pretende legalizar coincide con lo realmente ejecutado.